



RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SE ANUNCIA LA FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

En cumplimiento de lo establecido en la base 1,3, 4.1 y 4.2 de la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Universidad Internacional de Andalucía (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 186, de 25 de septiembre de 2018), por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria mediante el sistema de promoción interna.

ACUERDO:

Primero. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos a las pruebas selectivas que, para la debida protección de sus datos solo aparecen los cuatro últimos número y la letra de su DNI y e encontrará expuesta la página Web, tablón de anuncios “<https://unia.es/rrhh>” de la Universidad Internacional de Andalucía .

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad Internacional de Andalucía de que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Segundo. – No hay ningún excluido. Caso de que en la lista de admitidos no figure algún solicitante, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para solicitar la subsanación.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero. - Se convoca a todos los opositores admitidos para las pruebas del **primer ejercicio el día 24 abril de 2019 a las 12 horas en la Sede del Rectorado, calle Américo Vespucio, número 2, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.**

Para entrar en el examen, en el momento del llamamiento los opositores deberán acreditar fehacientemente su identidad.

Cuarto.- La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes a partir igualmente de la publicación de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 22 de noviembre de 2018

EL RECTOR,

P:D. Rafael Serrano Aguilar

Gerente.



Documento firmado digitalmente por:

Rafael Serrano Aguilar (23/11/2018 10:11)

<https://services.viafirma.com/inbox/app/unia/v/7100-G618-DWYG-0XNI>



ANEXO I

LISTA DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
4536-E	Ándres García	Manuel
4404-N	Aragón Delgado	Rafaela
2488-F	Caparrós Cayuela	Aurora
4998-J	Cejudo Moreno	Antonio Cecilio
3317-A	Delgado Gallego	Rocío
4813-E	Duarte Prieto	María José
0083-V	Gallego Moreno	María Teresa
7498-Q	García de Carellán Durán	Alfonso
3647-C	García Guerra	Sara
9235-W	González Aguilar	Rocío
7553-H	Guzmán Tejero	Otilia
5876-V	Lechuga Fernández	Marina Jerónima
9164-N	Ortuño Sánchez	Mª del Rosario
7979-C	Padilla Nebrera	Ana Isabel
2333-S	Prieto Casa	Mercedes
5862-L	Romance Agüera	Eva María
2804-X	Sandoval Lanceta	Rosa

ANEXO II

LISTA DE EXCLUIDOS

Ningún excluido.



Documento firmado digitalmente por:

Rafael Serrano Aguilar (23/11/2018 10:11)

<https://services.viafirma.com/inbox/app/unia/v/7100-G618-DWYG-0XNI>

